

REAL FERIA DE AGOSTO 2022

VII CONCURSO

Trajes de Flamenca y de Corto

Sábado 20 de agosto de 2022

Paseo Real. 12:30 h



Ayuntamiento
de Antequera

ANTEQUERA
Directa a tu corazón



CAPITALES EUROPEAS
DE LA INCLUSIÓN
Y LA DIVERSIDAD
GANADOR DEL PREMIO DE 2022



SITIO DÓLMENES
ANTEQUERA
pedra sobre pedra
PATRIMONIO MUNDIAL

Información:

Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera
Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3
Tel.: 952 708 381 / 134 / 135
www.antequera.es

CONVOCATORIA VII CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCA Y DE CORTO

El Área de Cultura, Ferias y Tradiciones organiza el **VII Concurso de Trajes de Flamenca y de Corto**, que tendrá lugar el **sábado 20 de agosto de 2022**, con motivo de la Real Feria de Agosto, y que se registrá por la siguiente convocatoria:

Primero: Podrán participar los particulares del término municipal de Antequera que lo deseen, siempre que vistan el traje de flamenca y el traje corto, y que concurren individualmente. Los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera, en el plazo de siete días a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a alguna de las siguientes modalidades: de manera presencial, por vía telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.antequera.es), mediante correo postal (C/ Infante D. Fernando, 70. 29200 Antequera) o en cualquiera de las otras formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para cualquier consulta al respecto, podrán dirigirse al Área de Cultura, Ferias y Tradiciones (C/ Sta. Clara, 3. Tel. 952708381/ 134 / 135). Será requisito indispensable inscribirse cumplimentando una solicitud en la que se indicarán el nombre y los apellidos, el número del DNI, la fecha de nacimiento y un número de teléfono.

El concurso se iniciará a las 12:30 horas en el Paseo Real, en el espacio expresamente habilitado para ello.

Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar todos los detalles de los trajes; también valorará la forma de lucirlos. Desfilarán respetando el orden de inscripción, que les será indicado cuando la realicen.

Segundo: El jurado estará compuesto por:

Presidente: Tte. Alcalde de Cultura, Ferias, Tradiciones y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Secretario: Director Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera.

Vocales: Tres representantes de reconocido prestigio dentro del mundo de la moda.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto cualquiera o la totalidad de los premios establecidos, si a su juicio los participantes no reuniesen la calidad y/o nivel suficiente.

Tercero: Los premios de cada categoría serán imputados a la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera **2022 23-33832-4800001 PREMIOS CONCURSOS REAL FERIA DE AGOSTO** y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previstos en Tesorería.

Se establecen las siguientes categorías y modalidades, en función de la edad de los participantes:

- **Preescolar: de 2 a 6 años**

- **Infantil: de 7 a 12 años**

- **Juvenil: de 13 a 17 años**

- **Adultos: de 18 años en adelante, modalidades masculina y femenina**

Cuarto: Se establecen dos premios individuales por cada categoría:

Preescolar

Primer premio: Diploma y 50 €

Segundo premio: Diploma y 25 €

Infantil

Primer premio: Diploma y 50 €

Segundo premio: Diploma y 25 €

Juvenil

Primer premio: Diploma y 75 €

Segundo premio: Diploma y 50 €

Adultos

Modalidad masculina: Primer premio: Diploma y 100 € Segundo premio: Diploma y 75 €

Modalidad femenina: Primer premio: Diploma y 100 € Segundo premio: Diploma y 75 €

Quinto: Si, a juicio del jurado, los trajes presentados no reunieran calidad para optar a los premios o no cumplieran las condiciones establecidas, podrían declararse desiertos todos o alguno de los premios.

Sexto: El fallo del jurado será inapelable y será comunicado a los premiados. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de esta convocatoria.

Séptimo: El Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de alterar o suprimir las presente convocatoria informándolo con antelación.

